

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	6/24/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZQ-RD-2024-1752-E



4  
4

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Quitumbe	1.2 Parroquia	GUAMANI
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	QUITUMBE	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	FUERZA POPULAR
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	-	1.6 Ubicación:	FUERZA POPULAR
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	RU3 - Residencial

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 491192	Y : 9962272	(Inicio del Proyecto)	X : 491050	Y : 491050	(Fin del Proyecto)
X : 491192	Y : 9962272	(Inicio del Proyecto)	X : 491050	Y : 9962517	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CALLE EXISTENTE O MARGARITAS DESDE CALLE LOS ARRAYANES HASTA AV. CAMILO ORJUELA			2.3 ID Via: VIA LOCAL
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	No	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	No	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	No	3.6 Porcentaje de consolidación:	90		

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	S	X	N	O
---------------------	---	---	---	---

3.8 Agua Potable	SI	X	N	O
------------------	----	---	---	---

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	S	I	N	O	X
-------------------------------	---	---	---	---	---

3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	VIAL	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	m	m				
5.1.4 Área (m2) :	- m2	5.1.5 Capa de Rodadura :	TIERRA			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	NO ES FACTIBLE TÉCNICAMENTE, (PORQUE LA MISMA CALLE EXISTENTE Y CALLE MARGARITA NO CONSTA EN SUS RESPECTIVAS ORDENANZAS, SEGÚN SUS PLANOS APROBADO, COMO ES EL CASO DEL BARRIO FUERZA POPULAR LA CALLE EXISTENTE TIENE UNA SECCIÓN TRANSVERSAL DE: 9.00 M / CALZADA: 6.00 M / ACERAS: 1.50 M C/U, Y DEL BARRIO TIERRA MÍA ETAPA 15 Y 16 LA CALLE MARGARITA TIENE UNA SECCIÓN TRANSVERSAL DE: 9.00 M / CALZADA: 6.00 M / ACERAS: 1.50 M C/U, SE RECOMIENDA AL USUARIO SOLICITAR EL CRITERIO TÉCNICO A LA SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA SOBRE LA VÍA). TOMAR EN CUENTA QUE EN INSPECCIÓN REALIZADA SE VERIFICO QUE LA CALLE CUENTA CON BORDILLOS CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6 M).					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$	SIN INCLUI R IVA
--	------	----	------------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

Es prefactible porque: 1. Adjunta ordenanza y plano aprobado.

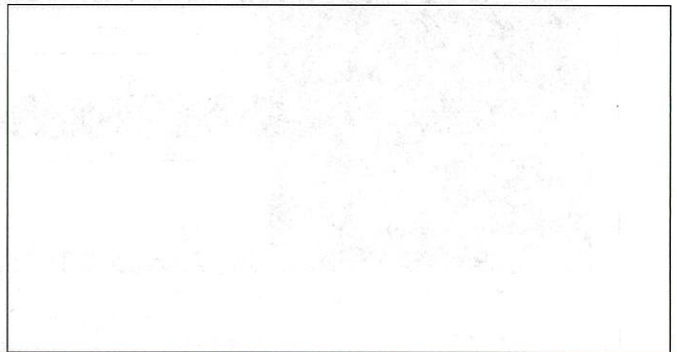
7. ANÁLISIS SOCIAL

Beneficiar a la comunidad con obra pública, que mejore la calidad de vida de los habitantes del barrio

8. FOTOGRAFÍAS

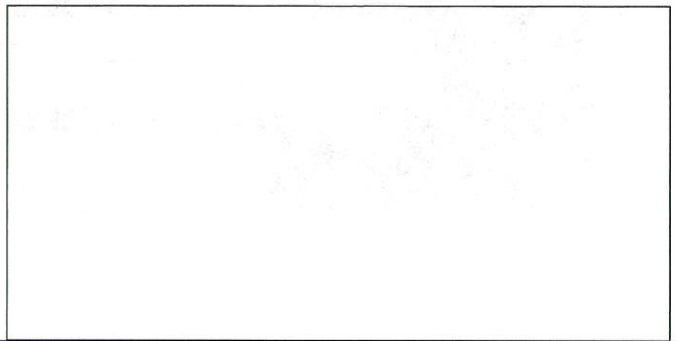
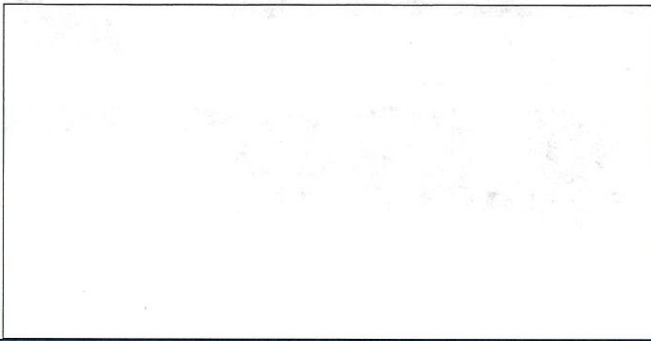
Fotografía 1

Fotografía 2

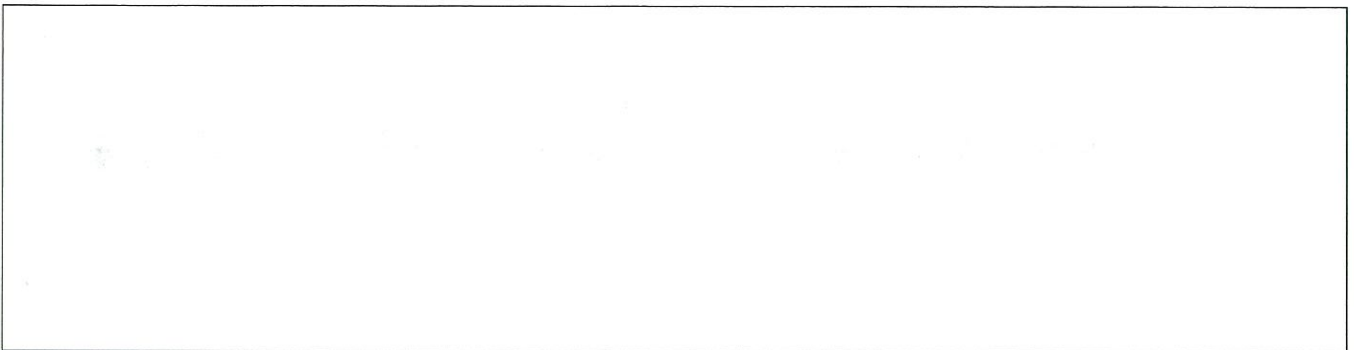


Fotografía 3

Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES



11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible:  X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: WILLIAN JAVIER NINABANDA QUILLE  
 12.2 Teléfono de contacto: 0998288567  
 12.3 Dirección: FUERZA POPULAR  
 12.4 Barrio en el que vive: FUERZA POPULAR

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Ing. Augusta Vargas		Arg. Dean Criollo		Mgs Antonia Arrobo
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Dra. Jenny Romo		Lcda. Sara Tashiguano		Lcdo. Fabian Ramirez
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
Aprobado por:					
		F:			
		Lcda. María Hernández			
ADMINISTRADOR/A ZONAL					